

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MAESTRANZA

A

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	441.108,34	88.221,67	529.330,01

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MAESTRANZA

B

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	442.385,30	88.477,07	530.862,37

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MAESTRANZA

C

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	446.859,17	89.371,83	536.231,00

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADMINISTRATIVO			
A			
MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	445.901,45	89.180,29	535.081,74

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADMINISTRATIVO			
B			
MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	447.820,26	89.564,06	537.384,32

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADMINISTRATIVO			
C			
MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	449.736,83	89.947,37	539.684,20

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADMINISTRATIVO			
D			
MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	455.489,91	91.097,98	546.587,89

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADMINISTRATIVO			
E			
MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	460.283,01	92.056,60	552.339,61

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADMINISTRATIVO			
F			
MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	467.314,17	93.462,84	560.777,01

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

CAJEROS

A

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	447.498,77	89.499,76	536.998,53

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

CAJEROS

B

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	449.736,83	89.947,37	539.684,20

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

CAJEROS

C

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	452.613,37	90.522,67	543.136,04

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

AUXILIAR

A

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	447.498,77	89.499,76	536.998,53

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

AUXILIAR			
B			
MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	450.694,55	90.138,91	540.833,46

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

AUXILIAR			
C			
MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	461.241,86	92.248,37	553.490,23

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

AUXILIAR ESPECIALIZADO

A

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	451.335,28	90.267,06	541.602,34

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

AUXILIAR ESPECIALIZADO

B

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	457.087,23	91.417,45	548.504,68

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

VENDEDOR			
A			
MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	447.498,77	89.499,76	536.998,53

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

VENDEDOR

B

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	457.088,36	91.417,67	548.506,03

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

VENDEDOR			
C			
MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	460.283,01	92.056,60	552.339,61

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

VENDEDOR			
D			
MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	467.314,17	93.462,83	560.777,01

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO, DEBERÁ APLICARSE A LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 6 HORAS

16 AÑOS

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	405.281,28	81.056,25	486.337,53

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 6 HORAS

17 AÑOS

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	407.199,96	81.439,99	488.639,95

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

MAESTRANZA y SERVICIOS

16 AÑOS: A

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	435.041,49	87.008,29	522.049,78

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

MAESTRANZA y SERVICIOS

16 AÑOS: B

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	435.362,38	87.072,47	522.434,85

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS			
MAESTRANZA y SERVICIOS			
16 AÑOS: C			
MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	435.628,40	87.125,68	522.754,08

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

MAESTRANZA y SERVICIOS

17 AÑOS: A

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	436.014,13	87.202,82	523.216,95

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

MAESTRANZA y SERVICIOS

17 AÑOS: B

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	436.320,89	87.264,17	523.585,06

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

MAESTRANZA y SERVICIOS

17 AÑOS: C

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
<i>ENERO / 2024</i>	436.580,26	87.316,05	523.896,31

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

16 AÑOS: A

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	435.040,66	87.008,13	522.048,79

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

16 AÑOS: B

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	435.362,38	87.072,47	522.434,85

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

16 AÑOS: C

MES - AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	435.684,10	87.136,81	522.820,91

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

16 AÑOS: D

MES - AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	436.014,13	87.202,82	523.216,95

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

17 AÑOS: A

MES - AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	436.014,13	87.202,82	523.216,95

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS			
ADMINISTRATIVOS			
17 AÑOS: B			
MES - AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
<i>ENERO / 2024</i>	436.318,39	87.263,68	523.582,07

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

17 AÑOS: C

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	436.640,11	87.328,02	523.968,13

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

ADMINISTRATIVOS

17 AÑOS: D

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
<i>ENERO / 2024</i>	436.960,17	87.392,03	524.352,20

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

PERSONAL AUXILIAR

16 AÑOS: A

MES - AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	435.362,38	87.072,47	522.434,85

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS			
PERSONAL AUXILIAR			
16 AÑOS: B			
MES - AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	435.684,10	87.136,81	522.820,91

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

PERSONAL AUXILIAR

17 AÑOS: A

MES - AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	436.318,39	87.263,68	523.582,07

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

PERSONAL AUXILIAR

17 AÑOS: B

MES - AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	436.640,94	87.328,19	523.969,13

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

AUXILIAR ESPECIALIZADO

16 AÑOS: A

MES - AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	435.682,43	87.136,49	522.818,92

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

AUXILIAR ESPECIALIZADO

16 AÑOS: B

MES - AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	436.014,13	87.202,82	523.216,95

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS			
AUXILIAR ESPECIALIZADO			
17 AÑOS: A			
MES - AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	437.303,50	87.460,70	524.764,20

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.



**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

MENORES - JORNADA DE 8 HORAS

AUXILIAR ESPECIALIZADO

17 AÑOS: B

MES – AÑO	BASICO ACU: 01/2024	AUM NO REMU SO/BASE ACU: 01/2024 \$	TOTAL
ENERO / 2024	437.596,13	87.519,22	525.115,35

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADICIONAL

ART. 23° ARMADO DE VIDRIERA

MES – AÑO

ENERO / 2024

17.506,48

**PRESENTISMO: LAS CIFRAS PRECEDENTES DE LOS ART. 23° y 36° DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75**



**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADICIONAL
ART. 30º: CAJEROS "A" y "C"

MES - AÑO	
<i>ENERO / 2024</i>	54.818,60



**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADICIONAL
ART. 30º: CAJEROS "B"

MES – AÑO	
<i>ENERO / 2024</i>	215.873,68

SE ADICIONARÁ AL "FALTANTE DE CAJA" LA SUMA DE \$ 1.635,183 MENSUALES (Art. 18 del Acuerdo del 22/06/2011).



**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADICIONAL
ART. 36°: AYUDANTE DE CHOFER
1 ros. 100 kms. de la sede del empleador.

MES – AÑO	
ENERO / 2024	36,69

PRESENTISMO: LAS CIFRAS PRECEDENTES DE LOS ART. 23° y 36° DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADICIONAL
ART. 36°: AYUDANTE DE CHOFER
Más de 100 kms.

MES – AÑO	
ENERO / 2024	45,13

PRESENTISMO: LAS CIFRAS PRECEDENTES DE LOS ART. 23° y 36° DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75



FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADICIONAL
ART. 36°: CHOFER
1 ros. 100 kms. de la sede del empleador.

MES – AÑO	
ENERO / 2024	45,07

PRESENTISMO: LAS CIFRAS PRECEDENTES DE LOS ART. 23° y 36° DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO**

DE ENERO A MARZO / 2024

ACUERDO: 01/2024

ADICIONAL
ART. 36°: CHOFER
Más de 100 kms.

MES – AÑO	
<i>ENERO / 2024</i>	52,57

PRESENTISMO: LAS CIFRAS PRECEDENTES DE LOS ART. 23° y 36° DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN
COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL C.C.T. 130/75